

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

DIRECTOR
DON RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRADOR
DON F. SANTIUSTE

OFICINAS: Grabador Espinosa,
número 1, e Isabel la Católica,
número 5, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre 1 peseta.
Año 4 " "
En la provincia y el resto
de España.
Trimestre 1'25 pesetas
Año 5 " "
EXTRANJERO.
Año 10 pesetas.

Nuestro programa.

En lo político está definido por las dos cartas que á continuación publicamos. Reconocemos como jefe al ilustre hombre público Don Germán Gamazo con tanto más gusto cuanto que tenemos por evidente é imperioso la necesidad de que Segovia entre de una vez e el concierto de las provincias castellanas, para las cuales el nombre del señor Gamazo es con justicia la mejor garantía de defensa y apoyo.

En lo local, prescindimos de ideales políticos, para recibir con el alma abierta y apoyar con entusiasmo toda idea provechosa para el progreso moral y material de la provincia.

Todos, sean segovianos, ó no lo sean, tienen este periódico abierto para hacer público cuanto á este fin conduzca.

Precedido de estas afirmaciones, EL ADELANTADO DE SEGOVIA, espera el honor de ser bien recibido por el público, y por la prensa, á los cuales ayuda y con los que desea establecer esa mutualidad de afectos y comunicación de sentimientos que es de donde nacen las ideas beneficiosas para el pueblo.

EXCMO. SR. DO GERMÁN GAMAZO:

Muy respetable y querido amigo: Hace tres días presenté en el Gerno Civil la declaración necesaria para la publicación del periódico, EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Este será en lo político continuador del que con idéntico título dirigieron don Antonio y don Rafael Ochoa, de gramemoria, y por lo tanto, los principios de política y de administración tal como por V. están enseñados y practicados serán los que aquella publicación ha de aceptar y mantener, convencida de la beneficiosa influencia que ejercieron y ejercerán en los destinos de nuestra patria, y de que especialmente los intereses castellanos tienen, como siempre, en V. el más decidido y cariñoso defensor de todo lo que en justicia se les deba.

A todo esto sume V. el personal afecto que á V. profeso y verá con completa satisfacción que experimenta al dirigir á EL ADELANTADO DE SEGOVIA su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

RUFINO CANO DE RUEDA.

SR. DON RUFINO CANO DE RUEDA:

Mi querido amigo: Agradezco mucho la adhesión política y personal que ha tenido V. la bondad de reiterarme al encargarse de la dirección de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Cordialmente deseo grandes prosperidades á esa publicación, que cariñosamente he le estimar, pues llega á contribuir á la defensa de los intereses agrícolas del país al cual vengo tantos años hace consagrado.

Con este agradable motivo me repito de usted una vez más su affmo. amigo q. b. s. m.

G. GAMAZO.

Razonemos.

Inútil, completamente inútil, será pedir orden y libertad á las que por constitución orgánica, ó por efectos de educación social, entienden que la única limitación de las acciones humanas ha de ser la agotamiento físico, ó el inconsciente, espontáneo retroceso de la voluntad.

La ley humana y positiva es para ellos freno jamás sentido, y la ley moral permanece aletargada en el fondo hueco de la conciencia.

Solo por esta convivencia con el egoismo mas grosero, pueden quejarse hoy de que no se les autoriza para celebrar una manifestación anticatólica, á los mismos que ayer perturbaron con sus gritos de nuestros otra manifestación que tranquilamente discurría por determinadas calles de Madrid en objeto puramente espiritual.

El fenómeno se ha dado muchas veces en nuestra historia; obedeciendo al grito de ¡viva la libertad! se destruyó la libertad misma; y así los que en Madrid perturbaban el jubileo de las congregaciones lo hacían invocando á la libertad como idea inspiradora de sus atropellos.

Es preciso ser justos, ó por lo menos procurarlos. ¿Las congregaciones mencionadas obraban dentro de la ley?

Ciertamente que sí; el artículo 1.º de la Constitución declara religión del Estado la católica, y permite las manifestaciones públicas de esta religión, lo mismo que tolera que las demás tengan expresión adecuada dentro de sus templos, y prohíbe que nadie sea molesto por sus creencias religiosas ni por el ejercicio del respectivo culto.

Pues bien, por el ejercicio público de este culto fueron molestados los que le practican, y esta molestia la produjeron algunos elementos perturbadores, á nombre de la idea de libertad.

Pero supongamos que los jubileístas de Madrid mostraban con exacto un ejercicio del culto católico en manifestación pública autorizada por ley constitucional, y nos encontráramos con que se adelantaban á los acontecimientos tenían solicitada y obtenida la respectiva autorización gubernativa.

También aquí les amparaba la ley de reuniones de 1876 y por lo tanto los amantes de aquellos principios cardinales del derecho que dan á las sociedades la más completa noción que de la libertad puede tenerse, los que en el orden mitan la base de la libertad misma, vieron respetuosos, ó indiferentes, según sus creencias religiosas, el pase de los congregantes, mientras que los populacheros, los profanadores de las ideas liberales, los que piensan y esperan, que hoy puede hacerse una revolución en un abrir y cerrar de ojos, silbaron, insultaron y casi agradiaron á los que en uso de derechos que la ley les concede, y obedeciendo á dictados de sus principios religiosos, formaban en larga y pacífica fila mesurados y correctos como siempre ha de serlo quien se ocupa en obra que cree buena y que bajo cualquier aspecto que se mire resulta perfectamente legítima.

Con que título se puede exigir de una manifestación de protesta contra el culto católico el acatamiento de un culto disidente, por que este si bien está respetado y consentido por nuestras leyes, ha de encerrarse dentro del recinto del templo donde tuviese lugar, puede acaso preconizarse en las páginas de un libro como natural expansión de los principios filosóficos, pero de ningún modo hacerse ostensible con los signos exteriores de publicidad que la manifestación tiene, por que esto según el precepto constitucional queda reservado para el culto católico apostólico romano, único protegido por el Estado en su ley constitucional.

Y si al proyecto se le quita la significación religiosa, y se ha de llevar á cabo alegando el derecho de reunión ¿cómo ha de consentirse la de esos elementos que no supieron respetar el derecho que á reunirse y manifestarse ejercitaron los jubileístas del domingo?

Solo reconociendo el derecho ageno, puede pedirse el reconocimiento del propio.

Y esta es la libertad bien entendida.

Notas de Ayuntamiento.

SESIÓN DE 19 DE JUNIO.

Bajo la Presidencia del Alcalde señor Martín Higuera y con asistencia de los Concejales señores Lotero, Oñero, Catáneo Well, Matabuena, Sanchez, Rincón, Terradillos, Santiuste y Matos comienza la sesión á las nueve y media.

Habiendo, sin duda, de la atmósfera caliginosa que se respira en el salón de sesiones ocupan indistintamente nuestros ediles los esboños en que se respira ambiente fresco, pero el señor Santiuste, que de poco tiempo atrás no tolera la menor infracción del Reglamento pide que los Tenientes de Alcalde vayan á sus puestos respectivos y así lo cumplen estos, haciendo compañía á la Presidencia.

Después de este preliminar trascendental dá principio el despacho ordinario con la lectura de una comunicación de don Francisco Casares en que participa su agradecimiento al Municipio por la

compra de un ejemplar de su obra *El Senado en los asuntos financieros*, de cuya comunicación el Cabildo se dá por enterado.

A propuesta del Médico decano de la Beneficencia municipal, se acuerda proceder á la vacunación y revacunación y que se pague de imprevistos este servicio.

Don Heraclio Serrano Viteri ofrece 25 ejemplares de su leyenda *El Castillo de Aunqu-os-pese*, y tras un pequeño debate sobre si deben seguir ó no los precedentes establecidos se acuerda por mayoría aceptar aquellos y que se abone su importe de 25 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, constituyendo la minoría los señores Well y Matos.

Se concede empadronamiento con arreglo á la Ley á don Pablo Sarmiento y doña Marcela de Nestosa.

El Capitular señor Maeso pide por escrito cuatro meses de licencia para ocuparse en asuntos urgentes de familia.

La Presidencia dice que no puede usar de licencia más que la cuarta parte del total de Consejales y que con las vacantes ocurridas, que son cinco, no es posible otorgar la que pide el señor Maeso.

Conforme con esta opinión de la Presidencia, entiende el señor Lotero que no debe accederse á la solicitud del señor Maeso, mucho menos estando avocada la confección de los presupuestos, de cuya Comisión forma parte el peticionario.

Se acuerda con sentimiento denegar la licencia que pide el señor Maeso, en estricta observancia de la ley.

Manifiesta la Presidencia que se van á celebrar conferencias de los oficiales de las Reservas en algunas capitalidades de Zona y que, á su juicio, sería conveniente ofrecer el cuartel de la Trinidad y los gastos de luz, á fin de que se establezca una de aquellas en Segovia.

El señor Santiuste aboga por que se atienda con interés tan vital asunto.

Opina en igual sentido el señor Terradillos, á indicación del cual se declara urgente el debate y de conformidad á lo propuesto por dicho Capitular el Cabildo faculta al señor Alcalde para que gestione cerca del señor Ministro de Guerra la celebración de conferencias de oficiales.

Expone también la Presidencia que la Compañía del Ferrocarril del Norte tiene en proyecto suprimir el tren que sale de Madrid á las cinco de la tarde y el sub-exprés, manteniendo al mismo tiempo la prohibición de dar billetes para Segovia en el mixto que tiene su llegada á las diez de la noche y en su lugar crea otro que saldrá de Madrid á las nueve para llegar (sino hay retraso) á la una de la madrugada y dice que la Sociedad Económica de Amigos del País ha nombrado en individuos de su seno para que gestione se concedan billetes de ida y vuelta en todos los trenes que lleven coche del que se pida y en el de las siete de la tarde, por lo cual cree llegado el caso de que el Ayuntamiento nombre un Comisario que con otro de la Diputación y el de la Económica hagan las gestiones conducentes en Madrid.

El señor Sanchez protesta indignado de la falta de consideración que para Segovia tiene la Empresa ferroviaria y pide que conste en acta su disgusto.

Declarada la urgencia del asunto y abierta discusión sobre el mismo usan de la palabra los señores Santiuste, Terradillos y Ondero, este para proponer se dé un voto de gracias á la Económica por el interés que revela en pró del pueblo segoviano.

El señor Lotero dice que la iniciativa de este asunto es del Ayuntamiento que aceptó las indicaciones que él hizo en la sesión última y antes el señor Saez y añade: es muy duro que después de haber dado en mal hora una subvención que hoy es causa de nuestra escasez de fondos, olvide la poderosa Compañía á un pueblo tan sufrido y generoso como Segovia. Concluye el señor Lotero agradeciendo á la Económica el desinteresado concurso que presta al Ayuntamiento.

El señor Matabuena quiere conste en acta la protesta del pueblo segoviano representado por su Ayuntamiento y cree que la empresa del Norte no merece salga la Comisión y si solo formular dicha protesta.

Se acuerda, con cierta resistencia por su parte fundada en la necesidad de permanecer aquí durante las ferias, que el señor Alcalde vaya á Madrid representando al Ayuntamiento á gestionar la concesión de trenes con billetes económicos de ida y vuelta y la no supresión de los anunciados.

El señor Terradillos desea saber si, en previsión de que pudiera faltar luz los días de la feria con

motivo del alumbrado extraordinario, ha dispuesto la Alcaldía se gire una visita al farolaje supletorio que está obligada á tener al corriente la Electricista.

La Presidencia dice que no sufrirá interrupción el alumbrado diario, pues la compañía ha tomado para ello sus medidas. Estiéndose en explicaciones técnicas que el señor Terradillos aprovecha para demostrar que sabe perfectamente lo que se trae entre las manos y surge un tiroteo de palabras que hace más ameno la intervención de los señores Ondero y Matos propósito del mayor ó menor voltaje, intensidad de la luz, abundancia del fluido, fuerza de las máquinas, aparatos de instalación, etc., etc.

El señor Ondero dice que dificultades surgidas á última hora y extrañas por completo á los señores Coronales de la Academia y Regimiento de Sitio, pues lo motivan la falta de ganado y personal, impiden se celebre en la feria próxima la anunciada retreta militar y habrá que sustituir este número del Programa con otro festejo.

El señor Santiuste lamenta que figure en los carteles la retreta y que esta no pueda llevarse á cabo por motivos que debió conocer á tiempo la Comisión.

La Presidencia defiende á esta del ataque que la dirige el señor Santiuste y se acuerda sustituir la retreta con otro festejo dejando, la iniciativa á la Comisión de Ferias.

Puesya tiene la iniciativa el camino marcado; otro empujado el día venticinco, ya que nos tiene dispuestos uno para el veinticuatro.

El señor Lotero pregunta si en la Junta que celebró la Comunidad el día 10 se acordó apoderar con urgencia á una Comisión de este y del Ayuntamiento para que pase á Avila á recoger interese cuantiosos correspondientes á las dos Corporaciones y qué motivos han detenido el otorgamiento del poder, tratándose de un asunto de tanta monta.

La Presidencia dice que en efecto la Junta tomó el acuerdo á que alude el señor Lotero y ofrece que en plazo brevísimo tendrán satisfacción cumplida los deseos expuestos por aquel Capitular.

El mismo señor Lotero ruega á la Presidencia ordene al dueño de una casa en construcción de la calle de José Zorrilla que retire el enorme montón de arena que tiene acopiado frente á dicho edificio obstruyendo la vía pública, á fin de que esta quede expedita para los días de ferias.

La Presidencia dice que cabalmente ha dad hoy á la policía la orden que demanda el señor Lotero.

El señor Santiuste dirige un ruego á la Presidencia á propósito de las obras de reparación de varias calles y esto nos depara la satisfacción de oír de labios del señor Alcalde que no hay un obrero disponible, hasta el punto de haberse usado que utilizar los barreideros.

¡Loado sea Dios!

El señor Matabuena, haciéndose eco de los clamores del público, excita el celo del señor Alcalde para que recabe de los industriales panaderos la baja del pan, sobre todo ese que come el pob.

La Presidencia dice que tendrá en cuenta la excitación del señor Matabuena llamar al despacho de la Alcaldía á los panaderos.

Estado de fondos, 9000 y un queño pisco de pesetas.

EL REVISTERO.

CUADROS SOCIALES.

OR LA GLORIA.

Llegó Juan Madrid desde una capital de provincia más table por su historia que por su actual importancia, con un cúmulo de ilusiones que su imaginación juvenil y viva suplantaba factibles á plazo breve, evidentes en su realización y de trascendencia initada. Diestro en la pintura cursada por la dirección de un viejo maestro retirado del brillar social, este aprobó de buen grado el plan que el muchacho zarandeaba en su mente, de buscar en la Con la senda de la gloria artística; huallever al discípulo no difícil el logro de su continua obsesión y le citaba como testimonio multitud de personalidades ilustres por aquel entonces que debieron la debidad de su nombre á haber empleado sus dos naturalezas en la capital de España sin más pánico que le oñena suero.

Como por desgracia ó frecuentes que los hechos no respaldan á nuestro propósito puesto que el uerzo de nuestra voluntad se ostrela en ameno contra tras más poderosas ó sagaces, y más

aún ante la inmensa de quien rige los destinos del mundo todo, el desencanto del joven artista fué desolador y no ogró con su estancia de varios años en Madrid, consu ánimo incansable y con los impulsos concienzudos y constantes de su trabajo, abrirse camino en la notoriedad. Concurrió con sus cuadros á más d una exposición de bellas artes y de ello sacó tan soldespepciones, menosprecios, desesperación que roz su alma, haciendo germinar la envidia hacia lo afamados pintores que lograban los premios y triunfos.

Verdad es, y á honor de Juan puede aducirse, que acudía al palnque sin amparo a guno, con solo su propio valer, ¡lo inútil de tal demostrado resulta hasta la saciedad en el estado social de nuestro tiempo. Su nombre obscuro no impresionaba á los jurados; sus cuadros eran exhibidos en rincones en lienzos e pared en los cuales la luz no contribuía á dar talce y tonalidad cromática precisa á la composición, y el público pasaba ante ellos con indiferencia desdeñosa, pues bien sabido es que se admira el tratjo según la firma que le sustenta.

Y no es que los cuadros de Juan pudieran ser tldados de reprobables ni aún quizá de defectuosos; su escuela eral realismo, su especialidad la figura; nada de pñjes, escenas más ó menos inspiradas pero sentidas y expresadas con perfección; nada de simbolismo de contrastes ásperos de calor, ni de tendencia alguna al discutible modernismo; dibujo correcto, onos suaves, esmero en el detallar, tipos y actities de realidad irreprochable, y conjunto artístico de efecto sorprendente.

Sus cualidades deada sirvieron para obtener el triunfo; desprovistos de padrinzagos y recomendaciones, eran muy dñles sus pinceles para decidir á la multitud; la preta no se ocupaba de sus obras; el jurado las calificat sin detenerse en su examen, y Juan sufría silenciamente desencantos y desprecios, anhelos y amustias.

El padecer moral, ido á la escasez de recursos, á la vida misera del pre y á las detestables condiciones higiénicas de la modesta bohordilla que ocupaba en una tortua calle de barrio populoso, consiguieron torstornar su organismo antes ro-busto, en el hábito claimo de un enfermo y cuando acudió á buscar remedio á su mal obtuvo de su entrevista con el médo la deducción de hallarse tuberculoso, varias retas de discutible eficacia y el consejo de que busca reposo y aire puro, lejos de las ciudades.

¡Adios sueños dorados ilusiones falaces, amor al arte, apego al vivir! Epobre Juan pasó largas horas de desaliento, torras sin fin, rudo á inútil luchar de una voluntad bilitada, y pensando tan solo en su desgracia, abandonó Madrid que tan ingratamente le había cobdo, y halló refugio en un pueblecillo de la sierra s carreteras ni ferrocarriles, perdido entre peñas y espesura, reclinado en abrupta montaña y ab un horizonte de verdor y magestad incomparab.

Allí se llevó los tristes recuerdos de su existencia condensados en la palety los pinceles, sus fieles compañeros y se dedicó en afán á restablecer su salud tan abatida.

Gustábanle sobreman las afueras del pueblo y por ellas paseaba leutente, pues la fatiga ponía coto á sus impulsos amosos; después reposaba sentado ante el magnifi paisaje y por él dejaba vagar su mirada llena de jeza y brillo.

Por entonces notó ese sentimiento artístico una revolución profunda mentó no haberse ocupado en ninguno de sus cuadros de la naturaleza exclusivamente, con sus llas y bellezas espléndidas; ya repudiaba el estio de figura, y complaciase ensoñar obras debis á su pincel, con magníficos panoramas, verd y corrientes, montes y campos, con cielo azul brumosas perspectivas, valiéndole la admiración el aplauso general, el triunfo de su nombre, la ansiada gloria del artista.

Así dejó transcurrir algunos meses y fruto de tales horas de contemplación fué el propósito de pintar un lienzo que eternizase aquel paraje encantador, y llevando su inteto á la práctica acudía todas las mañanas provistode los enseres de su arte, al lugar que previamente ligiera como punto de estudio; allí trazó el dibujo de tanta maravilla y puso en juego todos sus recursos artísticos para terminar la empresa con fortuna. Conseguido esto, grande fué la satisfacción de Juan al contemplar su obra perfecta y hermosa Aquello era la realidad estampada en el lienzo; allí contemplaba el monte fielmente copiado, con sus matas y sus moles de granito; su esbelta umbra estacándose en el azul purísimo de un cielo de...

CRONICA.

tando entre las peñas, blanco y espumoso como sarta de perlas desgranada, salpicando con su alegre corriente los espinos y los juncales; allí las blancas casuchas del pueblo y la escueta espadaña de la torre de su iglesia vislumbrándose entre la espesura, los maizales con su verdor intenso y los frondosos castaños poblando la ladera, y todo ello continuado por la llanura sin límites esmaltada por caminos y caseríos hasta confundirse con el cielo entre las brumas del horizonte lejano.

Obsesionado Juan por su eterno anhelo de triunfo envió su cuadro á Madrid, al ilustre prócer que en el pueblo pasaba las estaciones estivales y que al conocer al desgraciado artista durante su anterior estancia en el lugar, le había distinguido con su amistad y su protección. El marqués dando una prueba más de sus bondades acogió la obra con paternal cariño, la esmaltó con un marco soberbio de apreciada madera y le remitió á la exposición de bellas artes que se preparaba; proclamó la maestría del obscuro pintor, interesó al jurado con su influencia, convocó á sus amigos que, bien con sinceridad ó por adulación admiraron la obra y ésta obtuvo en las calificaciones un primer premio.

Mientras esto ocurría, Juan agravado en su enfermedad, inapetente, escuálido, abrasado por la fiebre, martirizado por la disnea y los dolores, prostrado en el lecho vela llegar lentamente el fin fatal, anunciado por las frías brisas del otoño que azotaban los árboles del bosque, despojándoles de sus hojas amarillentas y desjugadas.

Cierto día en que la enfermedad tocaba á su término y la agonía se posesionaba de aquel despojo orgánico, recibió Juan una carta de su protector; la abrió trémulo con sus manos esqueletizadas y leyó apoyado sobre las almohadas, con el ansioso aspecto del moribundo el tan suspirado triunfo. Su cuadro premiado, admirado por el público, proclamado su nombre orlado de gloria.... ¡Por fin!, suspiró. Y dejó invadir la muerte su cuerpo depauperado y caquéctico, con alegría, con el eterno afán de su vida satisfecho. ¡Dejaba un nombre!

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ,

Ráfaga.

Reclinado muellemente en un coche de segunda, apretando el cigarro entre los dientes y jugueteando con un bastoncito de bambú, triste y meditabundo vá Enrique, el estudiante aprovechado que vuelve al lado de sus padres con la carrera terminada.

Ni las sonrisas de las jóvenes compañeras de viaje, bellas como las perfumadas rosas de Abril y Mayo, ni el continuo charlar y bromear de sus amigos, consiguen sacarle de aquella especie de ensimismamiento.

Él es el único punto negro en aquel cuadro de belleza y alegría.

¿Porque vá triste, si vuelve á su casa, donde con ansia le esperan; si lleva tranquila la conciencia porque ha cumplido con su deber, y ha dejado grato recuerdo de su estancia en las aulas que tantas veces pisó? ¿Qué nube negra oscurece el cielo su felicidad?

¿Es que su corazón ha quedado aprisionado entre las macetas de flores que adornan los balcones de las virgenes madrileñas? Al contrario, su corazón le grita diciéndole que dentro de una hora estará delante de la que es objeto de sus sueños, de la que ama con el amor de hijo cariñoso, porque de ella recibe un amor superior al amor puro de una madre.

Entonces, ¿porqué está triste? ¿No empieza á sonreírle la fortuna? ¿El aura popular no acaricia su espaciosa frente?

¿Serán rarezas suyas?

¡Pobre Enrique!

Es que mientras sus amigos y compañeros de viaje se divierten y bromean burlándose de aquel chiquillo, él piensa en el porvenir, y como no puede adivinarle, tiembla porque no sabe si perderá mañana la felicidad que hoy llena su corazón. Duda si la dicha de hoy se convertirá mañana en inmenso piélago de desventura, en el cual su alma delicada se hundirá para siempre.

Eso es la negra nube que se alza sobre el cielo de la dicha de Enrique, y que turba su paz y su alegría.

Si no hubiera pensado en el mañana, gozaría hoy como sus compañeros de viaje.

HERACLIO S. VITERI.

Se encuentra desde hace bastantes días en París, donde permanecerá una temporada corta, nuestro distinguido amigo el ex-diputado á Cortes don José San Miguel de la Gándara.

Ha llegado á Segovia repuesto de la enfermedad que acaba de sufrir en la Corte, el excelentísimo señor Conde de Cheste, á quien acompañan sus nietos y algunos otros individuos de tan distinguida familia.

Damos al ilustre prócer y veterano General la más cordial bienvenida y le deseamos total restablecimiento en esta tierra segoviana, para él tan querida.

Las Férias.

Por falta de espacio no publicamos su programa. Baste decir que este año se han reducido á la mínima expresión, al suprimirse algunos festejos que en otros años atrajeron gran concurrencia por el buen gusto con que se dispusieron y celebraron.

En el presente se nos ha condenado á la consabida ración de gigantes, cabezudos, dulzainas, fuegos artificiales, reparto de premios y otras funciones de igual novedad.

Habrán toros el 29 estoquados por Felix Velasco y Lagartijo.

¡Ah! y el 24 (sin toros) se correrá un novillo embolado.

Esto es lo único original. ¿De quien será la idea? ¡Como cambean los tiempos señor Higuera, desde aquella feria en que comenzó V. á dar en la flor de ser Alcalde.

Porque allí estuvo V. hecho todo un hombre.

Después de acertados ejercicios ha sido nombrado Notario Eclesiástico con residencia en Mata de Cuéllar nuestro amigo don Teodoro Gómez de la Fuente.

Sea enhorabuena.

A 23 llega ya el número de provincias cuyos campos se hallan invadidos por la langosta que ha destruido en muchas partes la próxima cosecha.

¿Qué hace su excelencia el Ministro de Agricultura ante este problema, que ni un momento desatendió uno de sus antecesores, el señor Gasset? ¡En estas cosas y otras que afectan al interés público, no tendrán nunca tiempo de pensar los magnates de la política sagastina!

Ha fallecido en Oviedo el sabio catedrático de aquella Universidad é insigne escritor don Leopoldo Alas conocido en el mundo literario por el pseudónimo de Clarín.

¡Descanse en paz el hombre que supo consagrar al estudio su vida entera!

Ha terminado brillantemente los ejercicios de grado en la facultad de Medicina, nuestro querido amigo don Gaspar Perez y García, hijo del ilustrado médico de Pedraza don José.

Las aptitudes del joven graduado hacen esperar repetidos éxitos en el ejercicio de la profesión difícil há que ha de dedicarse.

Nuestra enhorabuena al interesado y á su distinguida familia.

Con los días del mes actual termina el periodo voluntario para adquirir, sin recargos, las cédulas personales del corriente año.

El próximo domingo repetirá *Al Marx*, en la plaza de toros, nueva sesión probatoria de sus hercúleas fuerzas, en la que ejecutará ejercicios que seguramente llamarán la atención de los espectadores.

Al Marx ya demostró al público segoviano el día pasado de lo que es capaz con su tremendo poder y es de esperar que el domingo acredite una vez más, que efectivamente, es el *Samsón del siglo XX*.

En la Económica.

Anteayer se reunió esta sociedad con objeto de adoptar las medidas necesarias para que no llegue á tener efecto la supresión del tren mixto descendente que á esta ciudad llega á las nueve de la noche, y de que se restablezca la expendición de billetes de Segovia en el correo de las siete de la tarde.

Iniciada la cuestión por el Presidente de la sociedad señor Cáceres y debatida por los señores Higuera, Arce, Cantos, Meruéndano y Gila se aprobó la proposición del señor Santiuste, de que el señor Cantos y Figueroa pase á Madrid para gestionar la solución de tan importante asunto.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA se coloca incondicionalmente al lado de los propósitos de la Económica estimando que responden á un general sentimiento de opinión, y cumple un deber al llamar la atención de los Diputados y Senadores de la Provincia sobre los perjuicios que á los habitantes de esta ciudad y de los pueblos se seguirían si se limitan los pasajes para la Corte en la forma en que parece se pretende.

A propuesta de la Junta provincial de Instrucción pública y por Real orden, ha sido nombrado vocal de dicha Junta, nuestro distinguido amigo don Rufino Arango Gómez.

A más de la corrida de toros anunciada para el día de San Pedro, varios aficionados han organizado otra para el siguiente en la que se lidiaran cuatro toretes de pura casta y acreditada ganadería, estoqueados por uno de los novilleros que más juego están dando en la temporada.

La célebre suerte de *Don Tancredo* será también oconocida y admirada en dicha corrida por los segovianos, pues ya está contratado el *Rey de la Serenidad y del Valor*.

Robo descubierto.

Por el Juzgado de instrucción de Olmedo se sigue la pista á los autores de un robo efectuado en el pueblo de Mojados (Valladolid) el año 1892 y en la fábrica de harinas de Don Enrique Frias. L cantidad sustraida calculaba la prensa vallisolemana que ascendería á veinte, ó treinta mil pesetas y con tal habilidad se ejecutó el delito, que por entonces fué imposible descubrir á los autores.

Posteriormente parece que un joven de dicho pueblo que aquella noche celebraba una cita amorosa en las afueras de la población, debió observar algo que manifestó después y arroja alguna luz sobre el proceso, y acaso contribuya al buen éxito del sumario alguna indiscreción de los que se suponen autores, hábilmente aprovechada por el cabo de la guardia civil de dicho pueblo, quien es merecedor de toda clase de alabanzas.

Nuestro Director invitado por la familia perjudicada ha permanecido unos días en Olmedo con el fin de preparar la correspondiente querrela que seguirá hasta la terminación del juicio en la Audiencia de Valladolid.

En Zamarramala ha sido muerto por un rayo, el joven pastor Mariano Velasco, de 13 años de edad.

El infeliz estaba al cuidado de una piara de ovejas cuando le sorprendió la tormenta que fué causa de tan sensible desgracia.

Un pájaro célebre.

Está llamando vivamente la atención un gorrión que tiene su nido en la caseta de consumos establecida en los Cañuelos. Tan identificado se halla con el género humano este noble pájaro que no hay persona que transite por aquellos sitios que si lo llama por su nombre (que al parecer es *Perico*) deje de verle posar en sus manos en busca del alimento que se le ofrezca y que él rápida y cariñosamente cede á sus hijuelos.

Es un caso tan curioso como extraño que lleva diariamente á los Cañuelos numerosas personas deseosas de presenciár escena tan agradable.

Don Lázaro Somoza, Ayudante de Montes de Hacienda y estimado amigo nuestro, ha sido trasladado á Murcia.

Es un funcionario probo, inteligente, y tan querido en toda la provincia que su marcha de Segovia será sentidísima, por lo que deseamos vivamente sea revocada dicha orden de traslado.

También ha sido trasladado de Segovia el ilustrado inspector de Hacienda señor Cascajares que tantas simpatías se había captado en esta Capital.

NUESTROS MERCADOS.

SEGOVIA.

Los precios durante la semana son los siguientes:
 Trigo de 40 á 42 reales las 94 libras.
 Cebada á 25 y 26 idem, fanega.
 Centeno de 31 á 33 idem, idem.
 Algarrobas á 37 idem, idem.

CUÉLLAR.

Trigo á 41 reales las 94 libras.
 Cebada á 24 idem, la fanega.
 Centeno á 30 idem, idem.
 Algarrobas á 35 idem, idem.

VALLADOLID.

Está poco animada la venta de granos.
 Cotizase el trigo de 94 libras á 43 reales.
 Centeno á 32 idem, la fanega.
 Es escasa la entrada de granos.

MEDINA DEL CAMPO.

Sigue cotizándose el trigo á 43 reales las 94 libras.
 Centeno á 30 idem, la fanega.
 Cebada á 24 idem, idem.
 Algarrobas á 28 idem, idem.

PEÑAFIEL.

Signen inalterables los precios.
 Trigo de 41 á 42 reales.
 Cebada á 25 idem, fanega.
 Centeno á 32 idem, idem.
 Algarrobas á 29 idem, idem.
 Vinos.—Se sostienen los precios de la semana anterior.

OLMEDO.

Hay ofertas en abundancia de trigo á 43 reales, pero no hay quien compre á más de 42 la fanega.
 La cebada se vende á 24 reales y es de esperar que baje ó se sostengan con ese precio porque la cosecha que se presenta es muy buena.

SECCION DE ANUNCIOS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.
 Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *L. de Peñay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 Para mas informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo

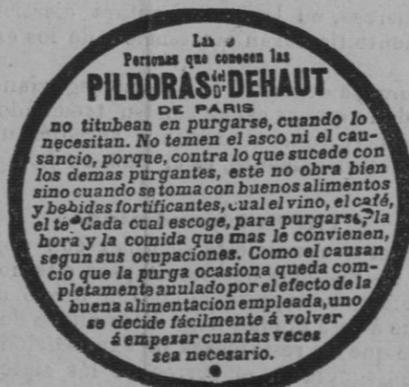
en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.



DEPOSITO GENERAL.
 Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 2 fr.



El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.
 Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
 Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES
 Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de
Girolamo Pagliano
 Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona



Segovia: 1101.—En punto de F. Santuaga